

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :
Dirección :
Teléfono :
Nro. Cons. : 209
Concepto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CURSO TALLER DE ACTUALIZACION EN ELABORACION DE ESCENARIO DE RIESGO

R.U.C.

Fax :
Fecha : 06/04/2021
Documento : PEDIDO 00100

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TALLER DE CAPACITACION TÉRMINO DE REFERENCIA: CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN CONTRATAR EL SERVICIO DE CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE LLUVIAS PARA ESPECIALISTA EN GRD GRE CUSCO Y COORDINADORES LOCALES DE UGEL DEL PREVAED CONFORME LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. CURSO TALLER A REALIZARSE LOS DIAS 12,13 Y 14 DE ABRIL CON UNA DURACIÓN DIARIA DE 4 HORAS Y UNA DURACIÓN TOTAL DDE 12 HORAS LECTIVAS. CARACTERISTICAS EL PROVEEDOR DEBERA ADJUNTAR DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA PRESTACION DEL SERVICIO ASI COMO: - FICHA RUC - REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP) LAS PROPUESTAS DEBERAN SER REMITIDAS POR MESA DE PARTES PRESENCIAL DEBIDAMENTE FIRMADAS Y FOLIADAS		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER ACTUALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO GRE CUSCO Y COORDINADORES LOCALES DEL PP 0068 PREVAED GRE CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio de taller de actualización en elaboración de escenarios de riesgo para el Especialista en Gestión del Riesgo GRE Cusco y Coordinadores Locales de UGEL del PP 0068 PREVAED GRE CUSCO.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es garantizar la óptima elaboración de los instrumentos de gestión en materia de gestión del riesgo de desastres observando la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres mediante el fortalecimiento de capacidades del Especialista en Gestión del Riesgo de la GRE Cusco y de los Coordinadores Locales PREVAED de las diferentes UGEL de la Región Cusco, a fin de lograr un mejor desarrollo de las actividades y productos establecidos por el PP 0068 Programa para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres en la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación de Cusco.

3. ANTECEDENTES

La consolidación de las estrategias de GRD en el Sistema Educativo Nacional, tiene como visión una "Escuela Segura", entendida ésta como la institución en la que la comunidad educativa ha logrado potenciar sus capacidades de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo su cultura de prevención para reducir su vulnerabilidad y salvaguardar la vida de las personas que conforman la comunidad educativa, protegiendo el patrimonio económico y académico de la escuela e incrementado sus posibilidades de recuperación ante la adversidad. En ese sentido el programa para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la GRE CUSCO debe desarrollar productos como son: Desarrollo de Centros de Monitoreo de Emergencias y Desastres, Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, Desarrollo de Campañas Comunicacionales. Siendo necesario para el desarrollo y optimizar los productos "**Desarrollo de Centros de Monitoreo de Emergencias y Desastres**" y "**Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático**", realizar un taller de actualización en elaboración de escenarios de riesgo para el Especialista en Gestión del Riesgo de la GRE Cusco y Coordinadores Locales del PREVAED de las UGEL de Cusco, Espinar, La Convención, Pichari-Kimbiri - Villa Virgen, Paruro, Anta, Chumbivilcas, Paucartambo, Canchis, Quispicanchis, Urubamba, Calca y Canas.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

- Contratar el servicio de taller de actualización en elaboración de escenarios de riesgo para el Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres GRE Cusco y Coordinadores Locales de UGEL del PREVAED.





Objetivo específico

- Elaboración de escenarios de riesgo por lluvias de la GRE Cusco y de las UGEL de Cusco, Espinar, La Convención, Pichari-Kimbiri - Villa Virgen, Paruro, Anta, Chumbivilcas, Paucartambo, Canchis, Quispicanchis, Urubamba, Calca y Canas, mediante la aplicación de herramientas virtuales y software, logrando una mejor interpretación de peligros y riesgos.

5. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

Actividad programada.

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

6.1. ACTIVIDADES

El servicio brindado por el contratista deberá realizarse a todo costo, a través de plataformas virtuales, debiendo realizar todas las actividades que correspondan para la elaboración de los escenarios de riesgo por lluvias conforme lo detallado en el punto N° 4 del presente término de referencia. Considerando 24 horas lectivas para el desarrollo del taller.

- ✓ Preparación de insumos y presentación mediante diapositivas del marco normativo para la elaboración de escenarios de riesgo.
- ✓ Recomendar y capacitar en el uso de software y herramientas virtuales para la elaboración de escenarios de riesgo, debiendo brindar de manera física o digital el software o acceso a plataforma virtual a ser utilizado para las clases y elaboración de escenarios de riesgo por lluvias.
- ✓ Brindar la asistencia técnica grupal e individual a los participantes del taller para garantizar el objetivo de la contratación del servicio.
- ✓ Culminado el taller y una vez que los participantes con la asistencia técnica culminaron de elaborar sus respectivos escenarios de riesgos por lluvias, el proveedor deberá presentar mediante archivo digital una copia de los escenarios de riesgo desarrollados durante el taller, lo cual deberá remitir al correo electrónico especialistagrprevaedcusco@gmail.com.

6.2. PROCEDIMIENTO

No corresponde.

6.3. PLAN DE TRABAJO

No corresponde.

6.4. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- ✓ El contratista deberá proveer plataforma virtual (incluye accesos), herramientas virtuales y/o software para la elaboración del taller a todos los participantes.
- ✓ Culminado el taller deberá remitir de manera digital los certificados de participación al correo electrónico especialistagrprevaedcusco@gmail.com y de manera física a la





oficina del PREVAED de la GRE Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco.

6.5. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- ✓ El PREVAED dispondrá de los participantes en los horarios que se desarrolle el curso – taller de actualización, para lo cual el proveedor realizará las coordinaciones con el Especialista en Gestión del Riesgo de la GRE Cusco quine proporcionará los correos electrónicos de los participantes para el envío de accesos, software y otros.
- ✓ Las coordinaciones y envío de entregables el PREVAED dispondrá del correo electrónico especialistagrprevaedcusco@gmail.com.

6.6. IMPACTO AMBIENTAL

No corresponde.

6.7. SEGUROS

No corresponde.

6.8. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

Mantenimiento preventivo

No corresponde.

Soporte técnico

No corresponde.

Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde.

6.9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

6.9.1. Perfil del Proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

6.9.2. Requisitos del proveedor

No corresponde.

6.9.3. Experiencia del proveedor

- Experiencia en capacitación de Gestión de Riesgos de Desastres o Área de Defensa Civil (de preferencia en elaboración de escenarios de riesgo).

6.9.4. Perfil del Personal clave

Experiencia:

No corresponde.

Formación Académica del Capacitador:





- Un (1) ingeniero Civil o de cualquier especialidad, Arquitecto, Administrador o miembro de Fuerzas Armadas con conocimientos en elaboración de escenarios de riesgo y gestión del riesgo de desastres.

Acreditación:

- Se acreditará con título profesional.

Capacitación y/o entrenamiento:

No corresponde.

6.10. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar:

El contratista prestará el servicio a través de plataformas virtuales los días 12, 13, y 14 de abril.

Plazo:

El servicio se deberá ejecutar los días 12, 13 y 14 de abril con una duración de 04 horas por cada sesión, debiendo presentar los entregables en un plazo máximo de 72 horas de culminada la última sesión, para lo cual previamente se remitirá la correspondiente orden de servicio.

6.11. ENTREGABLES

Culminado el taller deberá remitir de manera digital un registro de participación y los respectivos certificados de participación, debiendo remitirlos al correo electrónico especialistagrpdprevaedcusco@gmail.com y de manera física a la oficina del PREVAED de la GRE Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco.

6.12. CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete, mediante declaración jurada a no difundir, ni aplicar, ni comunicar a terceros, información, base de datos, ni cualquier otro aspecto relacionado a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. En caso que el contratista incumpla el acuerdo de confidencialidad, la Entidad, a su sola discreción podrá rescindir el contrato u **orden de servicio**, según corresponda, además adoptará las acciones legales que correspondan.

6.13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A Suma Alzada.

6.14. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago **único**.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- La conformidad emitida por el área usuaria.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad





del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

La conformidad se emite en un **plazo máximo de cinco (05) días calendarios** de culminado el servicio y recepcionados los entregables.

6.15. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, según la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde *F* tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

6.16. OTRAS PENALIDADES

No aplica.

6.17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad emitida por el área usuaria, no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 146 de su reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de **un (1) año**, plazo que rige a partir de la última conformidad de la contratación.

6.18. CONFORMIDAD

El Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco, en calidad de área usuaria es el competente de dar la conformidad para efectos de pago.

La conformidad se emite en un plazo máximo de cinco (05) días calendario de producida la recepción.

6.19. REAJUSTE DE LOS PAGOS

No corresponde.

6.20. ANEXOS.

No aplica.

